El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, durante el mandato del conquistador español Francisco Pizarro, el 18 de enero de 1535 la ciudad de Lima fue fundada con el nombre de Ciudad de los Reyes, dentro de la región agrícola conocida por los indígenas de ese entonces como Lima, nombre que adquirió con el tiempo;

Que, el origen del nombre de la ciudad de Lima continúa siendo un misterio. Lima provendría del término "Limac – Limac" o "Limac – Huayta", nombre de una flor de color amarillo que servía para acelerar el habla en los niños. Asimismo, según Garcilaso de la Vega, la palabra "Lima" es una degeneración de la voz "Rímac", que en castellano significa "el que habla", en referencia a un oráculo muy venerado por sus antiguos pobladores y que por extensión se llamó así a todo el valle y a su río. Por su parte Guillermo Lohmann Villena señala que el nombre "Lima" no es un término aymara ni quechua, ni deriva del río Rímac, sino es un vocablo del idioma local preinca Ishma o primitivo nombre del ídolo de Pachacámac;

Que, la ciudad de Lima cuenta, a la fecha la con 239 recursos turísticos identificados, lo que demuestra su potencial para el turismo y que es visitado por turistas nacionales y extranjeros;

Que, la ciudad de Lima, tiene una gran variedad de platos típicos como: el ceviche, el lomo saltado, el ají de gallina, los anticuchos, la causa limeña, arroz con pollo, entre otros, deliciosos platos, así como postres tales como el suspiro a la limeña, mazamorra morada, turrón de doña pepa, arroz con leche, sanguito, picarones, y que es considerada la "Capital gastronómica de América";

Que, la ciudad de Lima se encuentra situada sobre el desierto costero del Perú, en la falda de la vertiente occidental de los andes centrales del Perú. Inicialmente fue fundada sobre el valle del río Rímac, pero, hoy se extiende sobre otros valles como los de ríos Lurín y Chillón;

Que, los pobladores de la ciudad de Lima se caracterizan por su profundo fervor religioso, destacando las festividades en honor al Señor de Los Milagros, San Martín de Porres y Santa Rosa de Lima;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Lima, al conmemorar, el día 18 de enero del presente año, su **CUADRIGENTÉSIMO NOVENAGÉSIMO PRIMER** aniversario de fundación española.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor **RENZO REGGIARDO BARRETO**, alcalde de la Municipalidad de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a toda la población de Lima.

Lima, enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Luis Gustavo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/01/2026 11:39:42-0500

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República